

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS
EXPTE. CED/DTAL/CAFET.CENTROS ALMERÍA.-22-27**

Visto el informe de la Secretaria General de la Delegación Territorial en el que se pone de manifiesto la necesidad de contratar la concesión del servicio de Centros docentes públicos.

Visto que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá este contrato ha sido informado el día 25 de marzo de 2022 por el Servicio Jurídico Provincial de Almería del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Visto que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir dicha contratación ha sido aprobado por Resolución de 01 de abril de 2022 de esta Delegación Territorial.

De acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Territorial

RESUELVE

Aprobar la convocatoria de licitación de la concesión del servicio de Cafetería de Centros docentes públicos.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Antonio José Jiménez Rosales



ANTONIO JOSE JIMENEZ ROSALES		05/04/2022 10:34:16	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwCx5C6Jc4v4m6Ojw0UjbNvYkqC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	